

Expediente: **667/25**

Carátula: **CEBRIAN JUAN JOSE C/ DORADO MARIA MERCEDES S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23298782979 - *CEBRIAN, JUAN JOSE-ACTOR*

90000000000 - *DORADO, MARIA MERCEDES-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 667/25



H106038381688

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: CEBRIAN JUAN JOSE c/ DORADO MARIA MERCEDES s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 667/25.

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2025. Dado que la presente causa podría encuadrarse en un proceso de naturaleza consumeril, conforme a lo normado en el art. 52 de la ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 y a fin de evitar nulidades futuras, por tratarse de una cuestión de orden público, previo a resolver, líbrese oficio a mesa de entradas del fuero a fin de que remita listado de juicios ejecutivos iniciados por el actor. Cumplido, remítanse los autos al Agente Fiscal a fin de que se expida acerca de la existencia o no de una relación de consumo entre las partes (art. 36 L.D.C.).

PAB. 667/25

Actuación firmada en fecha 18/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.